



NATIONAL REGISTRY OF FOOD SAFETY PROFESSIONALS CÓDIGO DE CONDUCTA

Entiendo que mi honor e integridad personales deberán ser intachables en todo momento y que deberé comportarme de una manera que honre a mi profesión. De este modo ayudare a crear una atmosfera ética dentro de mi organización, mi sector y la comunidad de clientes a la servimos, con la honradez y la confianza como parte integral de todas las relaciones que establezca y cumpliendo con mi deber en todas las responsabilidades que se me asignen.

1. Me comprometo a ser veraz y sincero en todo lo que diga, haga y escriba.
2. Promoveré la cooperación en mis relaciones laborales y cumpliré la legislación vigente en todo momento.
3. Demostrare mi dedicación a la excelencia en todos los aspectos de mi profesión.
4. Fomentare los mas altos niveles de seguridad alimentaria vigentes en el sector.
5. No discriminare por motivos de religión, origen étnico, sexo, edad, nacionalidad o discapacidad
6. No falsificare ni permitiré que nadie falsifique mis cualificaciones o las cualificaciones de mis asociados.
7. Respetare el medio ambiente y la seguridad, salud y bienestar del publico.
8. Me esforzare por mantenerme informado sobre las novedades en el sector para cumplir mis funciones lo mejor posible.
9. Entiendo que el certificado, el logotipo y las marcas son propiedad del National Registry.
10. Defenderé y respetaré las políticas y procedimientos del National Registry.
11. Enviarme correspondencia relacionada con el certificado.